

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****2975***Delicte lleu 52/2016*

D./DÑA. ALFREDO RUIZ GARCIA, LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el DELITO LEVE 52-16 se ha acordado citar a: A LAS DENUNCIADAS ROCIO ADAME PASTOR Y A MARIA A. PASTOR ARROYO a fin de que el próximo día 12 DE ABRIL DE 2016 A LAS 10,10 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 2º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruido del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ROCIO ADAME PASTOR Y A MARIA A. PASTOR ARROYO actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES , expido el presente en Palma de Mallorca a once de Marzo de dos mil dieciséis

EL/LA SECRETARIO